Posted on: 2022-04-07T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P956079-04/22

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Social Services, Disaster Relief, Gender and Youth, General - Social Services

Deadline: 2022-05-23T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3771/BL-HO

Project: Proyecto Ciudad Mujer

Title: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER SAN PEDRO SULA Y CHOLOMA

Borrower/Bid No: República de Honduras

LLAMADO A LICITACION

REPUBLICA DE HONDURAS

PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER

Contrato de Préstamo 3771/BL-HO

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE GENERACION DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER SAN PEDRO SULA Y CHOLOMA

Nº LPI: PPCM-2-97-LPI-B-01-2022

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para el Proyecto Ciudad Mujer fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB1431 de 2 de noviembre de 2017.

2. El Gobierno de la Republica de Honduras a través del Programa Presidencial Ciudad Mujer “ha recibido” un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa Ciudad Mujer, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **PPCM-2-97-LPI-B-01-2022, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE GENERACION DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER.**

3. El Programa Presidencial Ciudad Mujer, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de Bienes "**Suministro e Instalación de Equipo de Generación de Energía Fotovoltaica Para Autoconsumo de los Centros Ciudad Mujer San Pedro Sula y Choloma**".

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9 de marzo de 2011 y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en: Programa Ciudad Mujer, Atención: Lic. Tatiana Isabel Lara, Delegada Presidencial, correo Electrónico ediaz.ppcm@gmail.com.

6. Los requisitos de calificación incluyen:

   a. **Requisitos Financieros:** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Disponer de un monto de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales de por lo menos el 30% del valor de la oferta presentada. Para el cumplimiento de este requisito, el Oferente deberá adjuntar original de constancias de recursos propios y/o créditos comerciales y/o líneas de crédito bancarias y/o líneas de fianza actualizadas. Los cuales deben tener una fecha de emisión de hasta treinta (30) días antes de la presentación de ofertas.
- Facturación Promedio Anual de los años 2021, 2020, 2019, por el monto igual o mayor a Cuatro Millones de Lempiras (L.4,000,000.00) o su equivalente en dólares, favor resaltarlo en el Estado de resultados.

   b. **Requisitos Técnicos:** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento entre otro con los siguientes requisitos:

- Evidencia documentada de estar operando en la instalación de sistemas solares de al menos diez (10) años (2011-2021).
- Experiencia y evidencia comprobable en la instalación de al menos dos (2) sistemas fotovoltaicos superior a 90 kWp.
- Al menos dos (2) fotocopias de contrato u orden de compra donde se conste haber suministrado e instalado bienes similares por un monto igual o superior al 30% del monto ofertado, con su respectiva evidencia de recepción a satisfacción (constancias del comprador, comprobante de entrega, acta de recepción, etc.); como evidencia de que el oferente ha realizado proyectos similares a los ofertados durante los últimos diez (10) años del 2011 al 2021. Entendiéndose por contratos de magnitud y naturaleza similar que la empresa cuente con experiencia en sistemas de generación de energía fotovoltaica para autoconsumo, en el sector público o privado.
- Declaración Jurada (original) en la cual el oferente GARANTIZA: Que los bienes y servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas y cuentan con al menos un distribuidor autorizado que proporcione soporte técnico y servicio preventivo y correctivo de ser requerido.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles, mayores detalles se proporcionan en los Documentos de licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud vía electrónica a la dirección indicada al final de este Llamado. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, (www.honducompras.gob.hn).

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:30 a.m. **del día 23 de mayo de 2022**. Ofertas electrónicas **"no serán"** permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:45 a.m. del día **23 de mayo de 2022**.

9. Todas las ofertas *deberán* estar acompañadas de una *Garantía de Mantenimiento de la Oferta* de la siguiente manera:

Para el lote I: ***Por CINCO MIL CIENTO SEIS DOLARES CON 00/100 (US$. 5,106.00) o el equivalente en lempiras para***

empresas hondureñas utilizando la tasa de cambio de compra del Banco Central de Honduras.

Para el lote II: ***Por DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON 00/100 (US$ 2,683.00) o el equivalente en lempiras para empresas hondureñas utilizando la tasa de cambio de compras del Banco Central de Honduras.***

En caso de presentar oferta para ambos lotes el monto de la garantía deberá ser de SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 00/00 (US$ 7,789.00), ***o el equivalente en lempiras para empresas hondureñas utilizando la tasa de cambio de compras del Banco Central de Honduras.***

10. La dirección referida arriba es:

Licenciada Tatiana Isabel Lara Pineda

Delegada Presidencial

Programa Presidencial Ciudad Mujer

Edificio Plaza del Carmen, Colonia Alameda

AV. Tiburcio Carias, 4ta calle frente Escuela Honduras

Correo electrónico: ediaz.ppcm@gmail.com

teléfono 2232-3468

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/DOCUMENTO%20LPI%20%20SISTEMAS%20SOLARES%20CCM%2